DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA JUNTA DE PROPIETARIOS

Comunidad de propietarios del inmueble sito en _____

Comunidad de propietarios: nombre y dirección del edificio

Propietario que delega (nombre y apellidos, DNI/NIE o NIF)

Otros copropietarios del mismo piso o local, si es copropiedad «pro indiviso» (nombre y apellidos; nombran un representante, LPH, art. 15.1)

Vivienda o local al que se refiere (planta, puerta, referencia) y su cuota de participación (%)

Representante (nombre y apellidos, DNI/NIE o NIF)

Junta a la que se refiere: ordinaria o extraordinaria, y fecha, hora y lugar de la primera convocatoria

Domicilio en España del propietario para citaciones y notificaciones (LPH, art. 9.1.h)

Alcance de la delegación (marque una)

☐ Solo para la junta indicada arriba, y para su continuación o segunda convocatoria

☐ Para todas las juntas que se celebren hasta el ____ . ____ . _____

Usufructo (marque una; LPH, art. 15.1)

☐ El piso o local no está en usufructo

☐ Está en usufructo: el nudo propietario delega de forma expresa en el usufructuario la asistencia y el voto (la delegación debe ser expresa para los acuerdos de la regla primera del art. 17 y para las obras extraordinarias y de mejora)

Sentido del voto (marque una)

☐ El representante vota según su criterio

☐ El representante vota según las instrucciones del cuadro siguiente

Instrucciones de voto (solo si se ha marcado la segunda opción)

N.º	Punto del orden del día	A favor, en contra o abstención
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Declaraciones

1. El propietario que firma delega en el representante su asistencia a la junta y el ejercicio de su voto, con la cuota de participación indicada arriba.
2. La representación se acredita con este escrito firmado por el propietario (LPH, art. 15.1). El original se entrega al secretario de la comunidad, que conserva los apoderamientos durante cinco años (LPH, art. 19.4).
3. El propietario sabe que, si en el momento de iniciarse la junta no está al corriente en el pago de todas las deudas vencidas con la comunidad y no las ha impugnado judicialmente ni ha consignado la suma adeudada, puede participar en las deliberaciones pero no tiene derecho de voto (LPH, art. 15.2).
4. A efectos de citaciones y notificaciones, el propietario comunica como domicilio en España el indicado arriba (LPH, art. 9.1.h).

El propietario que delega

Nombre y apellidos, firma, fecha y lugar

Los demás copropietarios, si los hay

Nombre y apellidos, firma, fecha y lugar

El representante (acepta la representación)

Nombre y apellidos, firma, fecha y lugar

El modelo de Unitify es orientativo y no es un formulario oficial: en el texto de la ley que hemos leído no figura ningún modelo oficial. La ley solo exige «un escrito firmado por el propietario» (art. 15.1); los demás puntos de este escrito son opciones del modelo, no requisitos legales. Es un modelo para comunidades que se rigen por la LPH, es decir, fuera de Cataluña; en Cataluña rige el libro quinto del Código civil de Cataluña. Revíselo con su administrador de fincas o con un abogado.